

Condiciones generales de contratación para los servicios o productos que pueden contratarse directamente desde el formulario web de www.magmahub.com (ticket one pass, bono 5 días, formación y eventos).

1. Registro

1.1. Cada cliente debe introducir los datos solicitados en las casillas correspondientes. Sus datos personales son obtenidos, grabados y transmitidos con la única finalidad de tramitar su solicitud de información o contratación del servicio solicitado. Sólo pueden registrarse personas físicas mayores de 18 años con capacidad jurídica plena, personas jurídicas y sociedades mercantiles.

1.2. MAGMA COWORKING, S.L. podrá negar a una persona su prestación de servicios o inscripción en formaciones y eventos sin necesidad de explicar esta decisión. Así mismo, puede retirar la autorización que ya se hubiera otorgado, igualmente sin necesidad de motivar esta decisión. Especialmente en el caso de clientes que hayan aportado datos falsos al registrarse, que hayan incumplido las condiciones generales reiteradamente o cuando exista la sospecha de comportamientos abusivos.

2. Celebración del contrato

2.1. La persona que realiza el registro responde por las obligaciones contractuales que ha contraído personalmente, así como por las demás personas incluidas en el registro, siempre y cuando haya aceptado estas obligaciones mediante una declaración expresa.

2.2. Si la confirmación de la prestación difiere de la correspondiente descripción en www.magmahub.com, ésta se considerará una nueva oferta de MAGMA COWORKING, S.L. que el cliente podrá aceptar de forma expresa mediante declaración escrita, mediante el pago inicial o pago final, o bien mediante la realización de la estancia.

3. Condiciones de pago

Con la celebración del contrato por vía electrónica se podrán elegir las siguientes modalidades de pago:

- a) Tarjeta de crédito/débito (mediante una conexión segura; cargo durante el proceso de reserva).
- b) A través de la plataforma PayPal.

4. Prestaciones y precio

4.1. La prestación que corresponde realizar a MAGMA COWORKING, S.L. nacida del contrato formalizado a través de la web comprenderá según la suscripción del cliente, una de las siguientes opciones:

- La entrega del puesto de trabajo acordado (en la modalidad ticket one pass o bono 5 días) en la forma y con el equipamiento que se desprende de nuestra oferta según la descripción de nuestra web.
- La reserva y derecho de posterior participación en formaciones (modalidad presencial u online).
- La reserva y derecho de acceso a eventos.

Además, de la prestación principal o característica de este contrato, serán servicios adicionales y prestados de forma gratuita, comunes a cualquiera de las anteriores modalidades, los siguientes:

- Acceso a los espacios comunes
- Mobiliario (mesa y silla)
- Conexión a internet de alta velocidad

4.2. No forman parte de las obligaciones contractuales de MAGMA COWORKING, S.L., en las modalidades de contratación a través de la web ya expuestas, ningún otro de los servicios que el Centro de Negocios preste a los “Magers”, siendo éstos, usuarios con una relación especial que hayan contratado específicamente las modalidades de coworking flexible, coworking puesto fijo o alquiler de despachos.

4.3. Sin perjuicio de lo anterior, MAGMA COWORKING, S.L. se esforzará por cumplir con las peticiones especiales de los clientes dentro de sus posibilidades. Sin comprometerse en modo alguno, ni suponer obligación legal de ninguna clase, dichas peticiones.

5. Obligaciones especiales, fianza

5.1. El personal encargado de la gestión del Centro de Negocios y de la asignación de los puestos de trabajo podrá, según el caso concreto, solicitar una fianza que será devuelta tras la prestación del servicio contratado. La fianza se devolverá siempre que no se haya producido ningún tipo de incidente que ocasione daño de cualquier clase a MAGMA COWORKING, S.L.

6. Modificaciones y Anulaciones por el cliente

6.1. El cliente tiene la posibilidad de solicitar la cancelación de su inscripción y por tanto, la devolución del importe pagado, durante los 14 primeros días posteriores a su compra. No obstante a lo anterior, este derecho quedará limitado en los supuestos en los que la reserva de puesto se haga para una fecha en concreta, así como para las formaciones o eventos sujetos a fechas concretas de realización.

6.2. Pasados 14 días tras su compra, el cliente perderá el derecho a ser reintegrado en el importe abonado.

7. Anulación y resolución del contrato por MAGMA COWORKING, S.L.

MAGMA COWORKING, S.L. puede anular el contrato antes de la llegada del cliente por problemas de disponibilidad de puestos en el centro de negocios o por error en el exceso de oferta de puestos, formaciones o eventos. Igualmente, será causa de anulación del contrato la cancelación de las formaciones o eventos por no cubrir las plazas necesarias para su celebración.

En estos supuestos, MAGMA COWORKING, S.L. ofrecerá al cliente reintegrar el importe abonado o la inscripción en otras fechas, formaciones o eventos disponibles.

Además, podrá resolver el contrato una vez iniciado y sin estar sujeto a plazo alguno, en supuestos en los que el cliente o sus acompañantes hagan imposible el ambiente de trabajo, ocasionando molestias graves y poniendo en peligro a terceros con su comportamiento, o actuando de forma totalmente contraria a lo establecido contractualmente, estará justificada la resolución inmediata del contrato.

8. Obligaciones y derechos del cliente

8.1. El cliente está obligado a comunicar inmediatamente los defectos descubiertos a la persona encargada, para reclamar la asistencia necesaria. En caso de no comunicar dichas deficiencias durante la estancia en el puesto de trabajo, formación, o evento, el cliente pierde el derecho a reclamar posteriormente, excepto si puede demostrar que esta omisión no ha sido por su culpa. En caso de que las deficiencias no puedan ser subsanadas o no puedan ser subsanadas de forma satisfactoria en el momento, este hecho se tendrá que comunicar exclusivamente a MAGMA COWORKING, S.L.

8.2. En el caso de que haya desperfectos preexistentes de consideración de los que MAGMA COWORKING, S.L. deba responder según el contrato, el cliente está autorizado a resolver el contrato unilateralmente. La resolución del contrato por este motivo exige que el cliente previamente haya denunciado los hechos y solicitado que se subsanen los defectos, dejando para ello un plazo de al menos 48 horas para que MAGMA COWORKING, S.L. subsane el servicio o producto contratado o pueda ofertar alguno de similares características.

9. Responsabilidad

MAGMA COWORKING, S.L. no responderá del extravío, sustracción, daño y demás circunstancias lesivas que pudieran ocurrirles a los materiales, documentos u otros objetos que el cliente pudiera tener depositadas en sus dependencias. Asimismo, MAGMA COWORKING, S.L. se exonera de posibles responsabilidades que pudieran surgir como consecuencia del uso de las instalaciones para finalidades ilegales, ilícitas o simplemente distintas a las pactadas.

El cliente se compromete a no introducir en las dependencias de MAGMA COWORKING, S.L. muebles ni enseres de su propiedad.

El cliente responderá directamente por cualquier daño, deterioro, pérdida o importe derivados de culpa o negligencia ocasionados por sí mismo o por su personal dependiente, tanto en la totalidad de las instalaciones y personal del Centro de Negocios, como respecto del resto de clientes del mismo.

10. Otras disposiciones

10.1. Si alguna de las presentes disposiciones fuera inoperativa, las demás disposiciones mantienen su vigencia. El contrato entendido como un conjunto mantiene su eficacia.

10.2. La validez, ejecución e interpretación del presente contrato serán reguladas en todos sus aspectos por las leyes civiles españolas, no estando sujeto el presente contrato a la Ley de Arrendamientos Urbanos.

10.3. Las Partes contratantes, con expresa renuncia a cualquier fuero que les correspondiera, aceptan someterse en todo caso a la Jurisdicción de los Tribunales Arrecife de para cuantas controversias se deriven de la interpretación y ejecución del presente Contrato.